

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 4.690/2014

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento negociado, para la adjudicación del contrato administrativo de Dirección Facultativa de obras de "Adecuación de la Ribera del Río Guadalquivir a su paso por Posadas, 2ª. Fase", cofinanciadas con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y Ayuntamiento de Posadas, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Posadas (Córdoba).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Avenida Blas Infante, 68.
 - 3) Localidad y código postal: Posadas, 14730.
 - 4) Teléfono: 957630013.
 - 5) Fax: 957630294.
 - 6) Correo electrónico: secretaria@posadas.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante:
<http://www.dipucordoba.es/cordoba/contratacion/Posadas>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información:
Fecha límite de presentación de solicitudes de participación/ofertas.
 - d) Número de expediente: S-06/07.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Dirección Facultativa Obras de Adecuación de la ribera del Río Guadalquivir a su paso por Posadas, 2ª Fase.
 - c) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de agosto de 2014, más el plazo estimado para proceder a la liquidación de las obras.
 - d) CPV: 71240000-2.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado. De conformidad con los artículos 53.1, 142.1 y 142.4 del TRLCSP, no obstante no concurriendo el deber de publicación de anuncio por el valor estimado del contrato conforme al artículo 177.2 del TRLCSP y lo establecido en el artículo 169.2 de dicho texto legal, se procede a dar publicidad asimismo en el Boletín Oficial de la Provincia.
 - c) Forma: Concurso.
 - d) Criterios de valoración y puntuación: Conforme a lo dispuesto en la cláusula 17 del Pliego.
Se indica que los criterios se valorarán con un máximo de 100 puntos, sobre la base de los siguientes criterios objetivos ponderados, listados por orden decreciente:
 - 1) Precio (máximo 40 puntos).
 - 2) Procedimiento de trabajo (máximo 30 puntos).

- 3) Disponibilidad (máximo 15 puntos).
- 4) Temporalidad de transmisión de la información al Ayto. de Posadas sobre la ejecución del contrato, certificaciones o ritmo de la obra (máximo 15 puntos).
4. Valor estimado del contrato: 24.984,23 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
Importe neto: 20.648,12 euros. Importe total: 24.984,23 euros.
6. Garantías exigidas:
Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, sin incluir el IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Acreditación de la solvencia: La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica o profesional del empresario deberá acreditarse, por los medios siguientes:
 - Solvencia financiera:
Artículo 75.a) Declaración sobre el volumen anual de negocios o, en su caso, sobre el volumen anual de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, por un importe igual o superior a 24.984,23 €.
 - Solvencia técnica o profesional:
Artículo 78.e) Director del equipo técnico y por tanto responsable de la Dirección Facultativa, titulación: Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos.
 - Técnico/s Colaborador/es, titulación:
 - 1 Arquitecto/a.
 - 2 Ingenieros/as Agrónomos.
 - 1 Geólogo/a.
 - 1 Topógrafo/a.
 - 1 Abogado/a.
 - Personal administrativo y de apoyo.
 - b) Otros requisitos específicos (Ver cláusula 8 del Pliego).
8. Presentación de solicitudes de invitación y ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación de solicitudes de participación: 5 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil de Contratante, debiendo ir acompañadas de la documentación a que se refiere el artículo 146.1 del TRLCSP, con la previsión del artículo 146.4 del TRLCSP.
 - b) Fecha límite de presentación de ofertas: 8 días hábiles contados desde la fecha de envío de la invitación.
 - c) Modalidad de presentación y documentación a presentar: Mediante invitación acompañada de la documentación prevista en el artículo 146.1 TRLCSP y proposiciones en dos sobres cerrados numerados correlativamente (Cláusulas 11 y 13 del Pliego).
 - d) Lugar de presentación: Ver la cláusula 11 del Pliego.
 - e) Número mínimo de empresarios a los que invitará a participar en el procedimiento: 5.
 9. Apertura de ofertas: Ver cláusula 13 del Pliego.
 10. Gastos exigibles al contratista: Ver cláusulas 19 y 23 del Pliego.

En Posadas (Córdoba), a 8 de julio de 2014. El Alcalde en funciones, Fdo. José María Estepa Ponferrada.